

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.

Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Pablo presbítero y san Simeon monge. De estos dos santos hace mención la Iglesia en el día I.º de junio. El primero murió en Astun de Francia con otros diez cristianos en defensa de la fe católica en tiempo de Aureliano; y el segundo vivió en un monasterio de Tréveris de Alemania, y por sus virtudes le canonizó el papa Benedicto IX.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En la Concepcion concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las nueve y media nona y misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y reserva.

En Santa Cruz se celebrará fiesta en honra del Santo Cristo con misa mayor á las diez

El ejercicio del mes de Junio consagrado al Sagrado Corazon de Jesus se verificará en Santa Cruz y San Francisco á las cinco y media; en la Merced y San Felipe Neri á las seis; en San Jaime, Montesion y San Juan á las siete.—En los días festivos en San Jaime empezará á las seis y media y en San Felipe á las siete.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete habrá comunión, á las once lectura y plática. Al anochecer meditacion y plática.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Mayo de 1882.

El Sr. Marin defiende una proposicion sobre construccion de un ferro-carril económico en Cataluña. Es tomada en consideracion.

El Sr. Atard pregunta al señor ministro de Hacienda por el estado de una consulta de la Direccion de la Deuda y la Mesa promete ponerla en conocimiento del Sr. Camacho.

Continúa la discusion acerca del Jurado.

El Sr. Eguilior, de la comision, contesta al señor Becerra. Conviene en que el Jurado es la más genuina representacion de la justicia (eche V.), y que el Gobierno y la mayoría lo desean ardientemente, y teniendo seguridad de que con el proyecto se establecerá antes que con el voto del Sr. Linares, ha votado en pro del proyecto.

Se extiende en consideraciones científicas respecto á la Institucion del Jurado.

Rebate las ideas del Sr. Becerra acerca de la extension que debía darse al Jurado y lo limita á algunos delitos, exceptuando otros.

Dice que hay pueblos muy adelantados que no lo admiten para toda la clase de delitos.

Dice que en la próxima legislatura, cuando se discuta el Jurado, se tratarán todos los puntos. (Entonces se pondrán los idem sobre las *ii.*) Y pide que rechace el Congreso la enmienda.

El Sr. Becerra rectifica largamente siguiendo sus viajes.

El Sr. Eguilior renuncia á rectificar.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no existe el Jurado para los negocios civiles, y en Inglaterra, donde está establecido, es letra muerta.

Tiene el propósito de establecer un Jurado de comerciantes é industriales, para las cuestiones técnicas de derecho mercantil.

Censura los demasiados elogios á los procedimientos ingleses. Dice que la justicia civil de Inglaterra es de la más mala y cara que se conoce (de lo peor en administracion de justicia) y asegura que no debemos rebajar nuestras instituciones. No aceptaría el Gobierno la responsabilidad de establecer el Jurado en materia civil y en la criminal para toda clase de delitos.

Rectifica el Sr. Becerra.

No se toma en consideracion la enmienda.

Se lee otra del Sr. Moreno Rodriguez, y su autor la apoya.

Empieza asentando que la minoria republicana es incompatible con la situacion, porque si se dan casos en que los monárquicos han servido á la República, no creen los republicanos posible el viceversa sin dejar pedazos de su honra al paso.

Asegura que el ministro ha presentado el proyecto del Sr. Bugallal, proyecto combatido por los fusionistas en la oposicion.

Rechaza las facultades que se conceden en el proyecto al ministro y al Gobierno, autorizacion que, cuatro días antes de entrar en el Ministerio combatió el Sr. Alonso Martinez, y entonces era partidario del Jurado el partido fusionista, pero de su establecimiento inmediato, y ahora niega lo que antes quería.

El Sr. Moreno Rodriguez continúa en el uso de la palabra.

No quiere tratar la cuestion bajo el punto de vista político, sino técnico, del primer modo lo han hecho otros oradores, dando motivo á que la cuestion revistiese carácter de voto de confianza, de deslinde de campos.

Algunos individuos de la mayoría, como el señor Fabié y otros, han encontrado en el proyecto la misma deficiencia en unos artículos y la misma vaguedad en otros que la que encuentran el orador y sus amigos; aplaude las protestas del señor ministro de Gracia y Justicia de presentar determinados proyectos en determinado plazo; pero que es mucha pretension la del Gobierno la de contar con vida para el plazo que fija; que las razones aducidas por el señor ministro para justificar el aplazamiento del Jurado, no son de las que llevan la conviccion al ánimo; que parece que el señor ministro desconfía del Jurado, y tiene miedo de plantearlo porque le cree muy inferior á los tribunales de derecho, y procura diferirlo cuanto puede.

Asegura que si en la organizacion de los tribunales colegiados ha de conservarse el secreto en el sumario, tanto da seguir como estamos.

Dice que la magistratura española está muy lejos de merecer la confianza universal.

(Eche V. ese pedazo de honra á la magistratura.)

Tal vez el Sr. Alonso Martinez desea de buena fe el Jurado; pero como es poco entusiasta, asustado de su propia obra, la entregará al pueblo en condiciones tan restrictivas que desaparezca al fin en breve plazo.

El Sr. Gomez de la Serna combate la enmienda, defendiendo al partido fusionista y á los oradores que habiendo tomado parte en este debate y participando de las ideas del Gobierno han sido calificados de inconsecuentes por el Sr. Moreno Rodriguez.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate para defender—dice—á la magistratura española, tan atacada desde que este debate se ha iniciado.

Entiende que los magistrados no se equivocan con tanta facilidad como los individuos del Jurado; en primer lugar, porque éstos sólo juzgan con arreglo á su conciencia, sin responsabilidad de ninguna clase, mientras que aquellos incurren en responsabilidad, no sólo cuando obran de mala fe, sino cuando se equivocan.

Declara que le pasa lo que á los *Cartujos*, porque sin necesidad de que se lo recuerde ningun letrado, sabe que será mortal; pero—añade—en todos los actos de mi vida he conservado la máxima de obrar como si fuera inmortal.

Dice que el Jurado vendrá, pero no para toda clase de delitos, porque el partido liberal no puede ir más allá en este punto que fueron los radicales.

Se levanta la sesion á las siete y tres cuartos.

Sesion del día 24 de Mayo.

El Sr. Moreno Rodriguez y el Sr. Gomez de la Serna rectifican diciendo entre otras cosas el segun-

do, que la opinion no quiere el Jurado; pero que los gobiernos deben anticiparse (cuando les conviene.)

Rectifica brevísimamente y para el cuello de su camisa el señor ministro, y se lee una enmienda del Sr. Montilla, el cual explica su voto contra el proyecto y en favor del voto del Sr. Linares Rivas, porque la única forma del juicio oral y público es el Jurado.

Compara el proyecto con la enmienda, ó sea con el voto particular, y especialmente la base quinta de aquel.

Cree que podría establecerse el Jurado para los asuntos correccionales, y así, si se desacreditaba no habría grandes trastornos como los hay estableciendo las Audiencias de provincia.

Afirma que los informes de las Audiencias respecto del Jurado son contradictorios.

Combate á los individuos de la comision, porque siendo partidarios del Jurado, no quieren plantearlo. Dice que todas las cosas en sus comienzos tienen dificultades. Ensalza la autoridad judicial, y afirma que es necesaria aquí, donde tanto influyen las pasiones políticas. Pues por esa y otras cosas no es posible el juicio de hecho.

El Sr. Navarro Ochoteco contesta á nombre de la comision, y habla tan bajo, que apenas se le oye. Compara los proyectos del Sr. Montero Rios, Bugallal y Alonso Martinez.

El Sr. NAVARRO OCHOTECO: Dentro de la comision propuse el establecimiento del Jurado para aquellos delitos que tienen señalada pena correccional. Desistí de ello en vista de las razones expuestas por otros individuos de la comision. Suplico al Sr. Montilla que retire su enmienda.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Desconfío mucho de lo propuesto en la enmienda de que se trata, porque es contraria al procedimiento seguido en todos los países y opuesto al comun sentir de los pueblos. En todas partes se ha establecido el Jurado para aquellos delitos que sublevan las conciencias. El Sr. Montilla desea una cosa sin precedentes.

El Sr. MONTILLA: Retiro la enmienda.

El Sr. Secretario lee la enmienda del Sr. Gonzalez Blanco.

El Sr. GONZALEZ BLANCO: El proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia no llena ni satisface las exigencias del país. De las excomuniones lanzadas contra los que el sábado votaron en contra del Gobierno, hay que reirse, sobre todo cuando no son fundadas, siguiendo en eso el ejemplo de lo que se dispone en el Concilio de Trento.

La actitud del Sr. Sagasta es enervante y soporífera. ¡Lástima que dé oídos á determinadas personalidades que le conducen por ciertos derroteros contrarios á los principios del partido!

Dados los antecedentes políticos del Sr. Alonso Martinez, creo que no se planteará el Jurado, ó que, si por casualidad sale de sus manos, será con un espíritu tan reaccionario, que sería preferible no verle planteado.

El proyecto viene á perturbar la vida civil de nuestra sociedad, porque en él se encomiendan á los fiscales infinidad de negocios á los que no pueden atender. Es urgentísimo declarar la inamovilidad judicial y dar á los magistrados y demas funcionarios encargados de administrar justicia todo género de garantías y toda clase de seguridades, para que puedan obrar con absoluta y entera independencia, sin temores á la cesantía ni tampoco con la esperanza de próximas recompensas.

El Sr. Sales contesta detenidamente al Sr. Gonzalez Blanco.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende el debate.

Eran las siete.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS OBREROS CATÓLICOS DEL PIEMONTE Y LA LIGURIA.

Varias veces durante Nuestro Pontificado, y este mismo año, hemos visto reunidos á Nuestro alrededor obreros católicos, y siempre hemos tenido para ellos palabras de alabanza y aliento. Esas palabras os las dirigimos hoy, queridos hijos, que de la Liguria y el Piemonte habeis venido en gran número á Roma para vigorizar vuestra fe, para confirmar vuestra devoción á la Iglesia y vuestra sumisión á su Jefe visible el Vicario de Jesucristo.

Recientemente, hemos recomendado con el mayor encarecimiento la unión de todas las sociedades católicas, á fin de alejar del pueblo italiano los peligros que amenazan su fe. Consideramos como muy laudable que los artistas y trabajadores italianos se unan en asociaciones fraternales á la sombra y bajo la bienhechora influencia de la Religión católica. Estas asociaciones siempre han sido favorecidas y bendecidas por la Iglesia, que constantemente ha profesado á las *clases* trabajadoras predilección especial y celo verdaderamente maternal. Ha procurado primeramente su eterna salvación; pero también se ha preocupado de su bienestar temporal.

Así como la Iglesia católica, al propagar y promover en todas partes con el sentimiento religioso la verdadera civilización, ha favorecido constantemente el progreso de las letras y de las ciencias, así también ha procurado cordialmente el desarrollo de las artes y los oficios. La Iglesia santifica y ennoblece el trabajo y alivia su peso, queriendo que todo exceso de rigor se temple según las reglas de la caridad; ha inspirado y tomado bajo su tutela las instituciones que tienen por objeto auxiliar al pobre y al trabajador en las diversas necesidades de la vida.

Las ciudades italianas que con preferencia á las demas han gozado de la saludable influencia de la Iglesia, son las que se han visto dotadas de mayor número de institutos benéficos, como hospitales para curar á los enfermos, hospicios para recoger á los pobres, escuelas para instruir á la juventud; en una palabra, asilos para todos los desgraciados que no pueden trabajar ó se ven reducidos á la miseria. Y si bien á consecuencia de las vicisitudes del tiempo y de lo que se han debilitado los sentimientos religiosos, gran parte de los antiguos socorros han llegado á faltar, se ha procurado, empleando otros medios, atender á las necesidades espirituales y temporales de los artistas y trabajadores. Vuestras mismas asociaciones dan de ello prueba y testimonio, pues tienden á estrechar entre los miembros que las forman los lazos de la más suave caridad con objeto de mejorar su suerte, de instruirlos, de aliviarles en sus necesidades y de promover entre ellos la vida cristiana.

No sucede lo propio entre los enemigos de la Iglesia. Por la adulación y las más amplias promesas se refuerzan en llamar y en atraerse á los trabajadores; pero bajo tan bellas apariencias sólo abrigan el criminal designio de servirse de los trabajadores como de un instrumento para llevar á cabo sus siniestros proyectos. Enemigos del verdadero bien de los pueblos y únicamente preocupados por el deseo de conculcar el orden providencial de la sociedad humana, necesitan tener á su disposición hombres atrevidos á quienes saben inspirar las rebeliones contra toda autoridad, el desprecio hacia la Religión, el odio á los ricos, el deseo inmoderado de goces; así es que tales hombres, desde el momento que entran en esas vías, se convierten en una plaga de que el Señor acaso se servirá para castigar á la sociedad extraviada, pero siendo ellos mismos víctimas de su maldad y cayendo bajo los golpes de la justicia divina y humana.

En cuanto á vosotros, queridos hijos, manifestáis por vuestros hechos que habeis comprendido estas cosas, y por esto habeis querido recurrir al amparo de la Religión y de la Iglesia.

Amad á esta Iglesia, queridos hijos; dirigios á ella como á vuestra más constante bienhechora; aprovechad con docilidad sus enseñanzas; seguid fielmente sus preceptos, y animados del espíritu de unión y concordia, haced de modo que vuestras afecciones se multipliquen y dilaten de día en día, llenas de vigor para extender en torno de ellas la acción cristiana.

Con estos sentimientos acogemos de buen grado los dones que nos habeis ofrecido, y más aún, el homenaje de vuestra fidelidad, sumisión y espíritu de sacrificio. Y como prenda de los favores celestiales y testimonio de Nuestra particular benevolencia, Nos bendecimos vuestros estandartes, á la vez que á todos los que estais aquí presentes, á vuestras familias y á las demas sociedades obreras de la Liguria y Piemonte Nos concedemos también desde el fondo de nuestro corazón la bendición apostólica.

Benedictio, etc.

LOS PRESIDENTES DE BOLIVIA.

El *Comercio*, de Valparaiso, publica unos datos curiosísimos y elocuentes.

Dichos datos prueban que durante 55 años se ha cumplido en Bolivia la fórmula constitucional en aquella república que dice al pié de la letra: «En Bolivia gobierna quien puede, cómo puede y por el tiempo que puede.»

«1.º El general Sucre renunció la candidatura vitalicia con motivo de la conspiración fraguada contra su vida en Chupisaca, y fué asesinado en Nueva Granada por orden de uno de los bandos políticos que se disputaban el dominio de ese país.

«2.º El general Santa Cruz vencido en Yungay, tomó el camino del destierro y murió en Paris.

«3.º El general Ballivian, despues de haberse librado de las manos de Belzu, que intentó asesinarle en su lecho, murió desterrado en Rio Janeiro.

«4.º El general Velasco, derribado por Belzu, murió oscuramente en Bolivia.

«5.º El general Belzu fué asesinado por Melgarejo en el palacio de Gobierno de La Paz.

«6.º El general Córdoba, yerno del anterior, fué derribado por el doctor Linares en 1857, y poco despues murió asesinado en La Paz, en virtud de una orden expedida por el prefecto de policía del departamento.

«7.º El doctor Linares, traicionado por sus ministros, murió desterrado en Valparaiso.

«8.º El general Achá, derribado en 1864 por Melgarejo y vencido despues en una revolución en que tomó parte, tuvo que esconderse para escapar á la crueldad de los vencedores y murió en su escondite.

«9.º El general Melgarejo vencido en La Paz por las fuerzas que mandaba Morales, murió en Lima asesinado.

«10. El general Morales fué asesinado en el palacio de Gobierno de La Paz por uno de sus sobrinos.

«11. D. Adolfo Ballivian murió de pesadumbre á los nueve meses de haberse hecho cargo de la presidencia.

«12. Frias, derribado por su ministro de la Guerra, general Daza, salió desterrado de Bolivia y reside á la fecha en Paris.

«13. El general Daza, derribado á su turno por Camacho y Campero, se marchó á Europa, y allí goza de la fortuna adquirida en el ejercicio del poder.

«14. El general Campero es el actual presidente.»

De todo lo cual resulta que para aceptar la presidencia de la República de Bolivia se necesita más valor que para asaltar unas trincheras bien guarnecidas.

La prensa democrática queda encargada de añadir á éste otros comentarios.

MADRID 27 DE MAYO.

El Diario Español dice anoche lo siguiente respecto á los sucesos del miércoles en Sevilla.

«El miércoles por la noche la tranquilidad era relativa en toda la población. Sin embargo, en algunos puntos notábase cierta agitación. La guardia civil de á caballo disolvió á eso de las ocho algunos grupos en la alameda de Hércules. En las calles de Francos y Placentines fueron también dispersos más tarde algunos grupos por los agentes de orden público, ocasionando esto algunas carreras y la consiguiente alarma. Las avenidas del colegio de los jesuitas se hallan custodiadas por individuos del cuerpo de vigilancia y secciones de la Constitución, Duque y Triunfo.

Al día siguiente el gobernador interino señor don Francisco Lopez Dominguez mandó colocar en los principales puntos de la capital la siguiente alocución:

«Sevillanos: La frecuencia con que se repiten las manifestaciones tumultarias de gentes mal avenidas con el orden, y el respeto que este pueblo me merece, obliganme en primer término á dirigirme á vosotros para significaros que todas las resoluciones que de mi emanan las inspira é informa el espíritu de la libertad, cuya integridad consiste en la posesión de todos los derechos limitados siempre por el respeto al de los demas; y bajo este aspecto, deber y obligación mia es garantizar su ejercicio.

En las pasadas noches, si bien no ha habido sucesos que lamentar, es un hecho que la tranquilidad y la alarma han cundido entre los pacíficos moradores de esta numerosa población, debido á las instigaciones de unos cuantos.

Por ello dispuesto estoy á reprimir, con la mayor energía, todo movimiento de alboroto y escándalo: usando de las facultades que me competen, prohibo desde luego toda reunión por mi no autorizada, y entregaré á los tribunales de justicia á los infractores de las leyes.

De vuestra cultura, sevillanos, espero no me dareis ocasión á que adopte medidas extremas, que

el alto concepto que me mereceis, me ha vedado hasta ahora poner en ejercicio.»

— Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Pontevedra, 26.—El gobernador.

Desbordados rios Umia y Cermeña que atraviesan los extremos de Caldas de Reyes, llegando el agua en algunos puntos á la altura de cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Se inundaron las calles y la planta baja de varias casas anoche á las diez.

Merced á las precauciones tomadas, se evitieron desgracias personales.

El Umia causó pérdidas de consideración en las vegas de Almarzar y Chain.

Pido datos para averiguar si en otras partes hubo alguna novedad.»

— De *El Noticiero* de Mércia:

«Dice que en Fortuna ha sido herido de mucha gravedad el comisionado de la delegación de Hacienda, D. Enrique Perez, y aun añade el colega que á consecuencia de las heridas, se aseguraba anteayer que había fallecido.»

— En varias tiendas y establecimientos de Barcelona, segun *La Correspondencia Catalana*, se ha fijado un anuncio que dice: «No se admiten billetes del Banco de España.

— Dicen de Tuy, que el 18, al tender la red en aguas del Miño un barco pescador de San Pedro de Torre, fué acometido por tres barcos tripulados por españoles, resultando dos portugueses heridos, y quedando la red en poder de los españoles, quienes despues de destruirla, la arrojaron al rio.

— Dicen de Málaga, que en varios pueblos de la costa de Poniente reciben las personas acomodadas bastantes anónimos exigiéndoles cantidades considerables.

Sospéchase que haya allí una cuadrilla de malhechores organizada con el indicado objeto.

— En Santander ha causado efecto deplorable una medida de la sucursal del Banco de España, la de haber procedido á segundo embargo de efectos á los industriales y comerciantes que no han pagado el trimestre vencido de la contribución, en vista de no haber concurrido licitador alguno á la subasta de los efectos primeramente embargados.

«Es decir, que habiendo entregado aquellos contribuyentes efectos tasados en mayor cantidad que la que adeudan, se procede á embargar otros objetos contra lo que dictan el art. 35 de la instrucción de Diciembre del 69 y otras varias disposiciones. Para mayor prueba de ilegalidad, basta decir que el comisionado de apremios ha sido destituido por negarse á ejecutar este segundo embargo, y los industriales objeto de ese procedimiento han elevado también una protesta despues de elevar un acta notarial.

— En Gracia (Barcelona) sólo han pagado la contribución dos industriales. En aquella población, que es la segunda de Cataluña por el número de sus habitantes, ni aun el alcalde parece que ha tenido dinero para pagarla.

Así lo leemos en *El Liberal*.

— El cuarto embargo de los seiscientos próximamente que habrá que ejecutar en Gerona por el trimestre vencido de la contribución de subsidio, no llegó á consumarse el sábado, ó porque una parte de la comisión se declara enferma ó por cualquiera otra causa. Una carta asegura que nadie quiere servir de testigo ni depositario; además no habrá tampoco quien compre los géneros embargados.

En Santa Coloma de Farnés no ha habido más que un solo industrial que haya pagado la contribución.

— Dice *El Liberal*:

En la casa que ocupó Santa Teresa en Salamanca, y en la habitación misma que la sirvió de morada, se trata de instalar un oratorio y establecer un pequeño *Museo Teresiano*, donde pueda verse reunido cuanto haga relación á la insigne escritura. Dicha casa es hoy propiedad de los marqueses de Castelar y en ella se encuentran las Siervas de San José.

— El director de Instrucción pública está estudiando la reforma del reglamento de oposiciones á cátedras, en el sentido de acortar el plazo de los ejercicios y simplificar los mismos, sin que se menoscaben en nada las garantías de suficiencia, que hoy se exigen á los catedráticos, y conceder dietas á los jueces que forman los tribunales.

— Dice un periódico:

«Días pasados, al salir los fieles de la iglesia de Bailén (Jaen), se colocaron en la puerta dos hombres armados de grandes navajas, con intención de asesinar á las personas que fueran saliendo.

«La multitud comenzó á gritar, y dos guardias que estaban en el templo detuvieron á los agresores, que se dice estaban beodos.»

— «Una de las últimas noches varios sujetos intentaron incendiar la casa del alcalde de Berga, don Laureano de Vilardaga; pero, merced á la oportuna llegada de un alguacil, pudo evitarse que el siniestro tuviera peores consecuencias.»

GACETILLA LOCAL.

DATOS Y REFLEXIONES.

José Rosich,
José Serra,
José Estade,
Antonio Marroig,

son los nombres de los concejales que en la Junta Municipal suprimieron la asignación para solemnidades religiosas, y los tres últimos, el sueldo del Sr. Arquitecto Municipal. Nosotros vamos á consignar nuevos datos y nuevas reflexiones, para que el acto realizado por esos señores pueda ser apreciado en su justo valor.

El proyecto de presupuesto, confeccionado por la Comision de Hacienda y presentado á la aprobacion del Ayuntamiento, consignaba ya desde un principio las cantidades correspondientes para Arquitecto Municipal y para solemnidades religiosas. Al pié de este documento aparecen estas firmas:

José Rosich,
Antonio Marroig,
Domingo Escafi.

En 21 de Abril el Ayuntamiento votó en sesion plena el proyecto presentado. Nadie opuso reparos, y, por consiguiente, no hubo discusion, y se aprobaron por unanimidad las cantidades consignadas, incluso las del Arquitecto y las de solemnidades religiosas. Votaron este presupuesto, con los otros concejales, los siguientes:

José Rosich,
José Serra,
José Estade.

D. Antonio Marroig estaba ausente, si bien ya constaba su firma al pié del proyecto.

Ahora bien, los señores que el sábado último desaprobaban, en puntos tan graves y tan comprometidos, el proyecto presentado por la Comision de Hacienda y confirmado por el Municipio, son estos:

José Rosich,
José Serra,
José Estade,
Antonio Marroig.

Nadie dejará de conocer que, si estos señores no han sido consecuentes consigo mismos, en cambio han demostrado que sabían hacer uso de su libertad.

Ni tienen por qué quejarse los demas señores concejales, que son esclavos de su opinion, de su voto y de su firma; porque, si se ofenden creyendo que esos sus compañeros les han faltado á ellos, y apro-

vechando ausencias imprevistas, han violado las leyes del compañerismo, deben consolarse considerando que esos señores, en caso de haberles faltado á ellos, tambien se habrán faltado á sí mismos.

Es notorio y evidente que el Sr. Arquitecto Municipal no es un empleado del Municipio; es un funcionario facultativo que presta sus servicios segun condiciones estipuladas en un contrato. Una de estas condiciones es la de que, en caso de renunciar el Ayuntamiento á utilizar sus servicios, se lo participará con seis meses de anticipacion.

Ahora bien: suprimir un sueldo á que viene obligado el Ayuntamiento por un contrato, es, más que una injusticia, una torpeza.

Una vez que el contrato subsiste, permanece firme la obligacion de satisfacer el sueldo en él consignado.

Hay más: denunciado el contrato, queda en pié la obligacion de satisfacer el sueldo de los seis meses que siguen á la notificacion de su denuncia.

Segun esto, los señores:

Serra,
Estade,
Marroig,

no han rescindido el contrato, no han anunciado siquiera su rescision; sin duda por que no estaba en sus facultades.

Pero han hecho algo más extraño, más inconsecuente, más injusto y más ridículo que esa rescision ilusoria.

Han suprimido el sueldo, dejando subsistente, con el contrato, la obligacion de satisfacer ese sueldo que suprimian.

Por lo que hace á las solemnidades religiosas, se nos ocurre observar que, á Dios gracias, los pujos y alardes más ó menos irreligiosos, entre personas civilizadas, no dejan de ser de mal gusto; y en Mallorca, sobre ser de mal gusto, llegan á ser escandalosos, como ofensivos al sentimiento público de nuestra poblacion eminentemente católica.

Sin embargo, no desconocemos que, en ciertas esferas sociales, se tolera, y hasta quizá llegue á aplaudirse cierto cinismo, cierto desden más ó menos volteriano en materias religiosas.

Lo que no sabemos sea admitido ni tolerado en ninguna esfera social, en ningun país del globo, es que en tan graves y trascendentales asuntos tenga un mismo sujeto distinto parecer, distinta conciencia, y un criterio diferente para cada día, para cada ocasion y para cada circunstancia especial y privativa.

Bien vemos que la Junta Municipal no trataba del fondo de las creencias religiosas; pero en sus acuerdos iba envuelto el carácter religioso que, en funciones públicas y solemnes, habian de tener ellos y sus compañeros, no como individuos, sino como autoridad, como Corporacion Municipal. Y no sólo los hemos visto variar de parecer y de criterio en asunto tan serio y formal, sino, lo que es más grave, más inaudita, más inverosímil, los hemos visto herir los sentimientos religiosos de sus compañeros, desmintiendo para ello su propio voto, su propia firma.

Esa gloria, no envidiable por cierto, nadie la podrá negar á los señores:

Rosich,
Serra,
Estade,
Marroig.

Con singular placer insertamos la carta que nos ha remitido nuestro apreciable corresponsal de Alcedia, sobre la excursión que acaban de hacer á dicha ciudad muchísimos individuos de la sociedad *Arqueológica Luliana*, porque en ella verán nuestros lectores los trabajos y estudios á que se dedican estos señores con el laudable fin de que no queden para siempre relegadas al olvido las bellezas y preciosidades antiguas que existen en esta isla, ya sea sacando copias, ya describiendo el mérito de ricas joyas, por desgracia desconocidas de muchos hijos del país.

Continúen, pues, los socios de la *Arqueológica Luliana* la serie de excursiones que tienen acordado emprender, y estén seguros de que sus exploraciones serán de gran utilidad para los que desean conocer la historia de la arqueología balear.

Alcedia 30 Mayo 1882.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: Aunque no me propongo dirigir á V. lo que se llama propiamente una *correspondencia*, creo de mi deber notificar á V. que durante estos últimos días hemos tenido el gusto de estrechar la mano á una numerosa comision de señores socios de la *Arqueológica Luliana*, que vinieron á verificar una muy provechosa exploracion en esta ciudad y en su término.

Despues de recorrer y examinar cuanto de notable en antigüedades se conserva en el recinto de nuestros muros, salieron á visitar el Santuario de

88 LOS ÚLTIMOS DÍAS
de especialmente hallamos esa paz del alma que hace la dicha del hombre en este mundo.
Apeccides contemplaba á Olinto con una atención que no habia prestado, ni aun á las primeras lecciones de Arbores, y parecía ver delante de él á uno de esos genios celestes con los cuales deseaba tanto tiempo hacia conversar.
—Pues bien, dijo, quiero hacerte superior á ese miedo que mi enemigo me ha inspirado, para impedirme que divulgue los misterios tenebrosos en los cuales no he sido iniciado hasta antes de ayer, despues que te hué dejado. ¡Ah! ¡por qué no te seguí!

81 DE POMPEYA.
Elevábanse en medio de la plaza algunos pedestales con estatuas, entre las cuales era la más notable la de Ciceron. Rodaba la plaza una columna de orden dórico, debajo de la cual muchas personas, á quienes los negocios habian traído muy temprano á aquellos sitios, se desayunaban con pan mojado en vino agitado. En el espacio que estaba á descubierto se veían muchos mercaderes al por menor, restauradores, zapateros y maestros de escuela explicando á sus discípulos elementos de gramática.
Cerca del templo de Júpiter, donde se reunía por lo común el senado, y que ocupaba uno de los lados del foro, se disfrutaba la vista del arco de triunfo que dominaba la estatua ecuestre en bronce de Calígula. Delante de uno de los edificios destinados á los asuntos del común, habia operarios trabajando en hacer columnas. Estas columnas han quedado sin concluir hasta hoy.
Acababa de detenerse al pié de las gradas del templo un hombre de unos cincuenta años de edad. Su traje de color oscuro era de una sencillez tanto más notable, cuanto contrastaba más abietamente con los adornos con que gustaban engalanarse los habi-

85 DE POMPEYA.
prenda de la calma que sigue á la tormenta, el signo de la grande alianza entre Dios y el hombre. ¡Que la paz sea contigo!
—¡Ay de mí!..., exclamó Apeccides, y se detuvo al ver clavadas en él las miradas curiosas de la multitud; y luego añadió en voz baja: «Aquí no podemos hablar; pero te seguiré á las orillas del río, donde estaremos solos.»
Olinto consintió en ello gustoso, y marchó delante. De vez en cuando cambiaba alguna mirada significativa con algunos transeuntes que, á juzgar por el traje, pertenecían en su mayor parte á las clases inferiores de la sociedad; porque el cristianismo era ese precioso grano de mostaza que debía al principio germinar en el corazón de los pobres, antes de echar raíces en el de los felices del mundo; ese río majestuoso, que tomando su origen entre las cañas de la indigencia y del trabajo, debía bañar un día con sus benéficas aguas los palacios y las ciudades.
Apeccides alcanzó á Olinto cerca del Sarno. Este río, que no es en el día más que un pequeño arroyo, estaba entonces cubierto de barcos. Extendíase á algunos pasos de la

84 DE POMPEYA.
Dicho esto alejó con paso seguro, y tranquilo. Al atravesar por entre la multitud que le abría calle, ó por temor, ó por no mancharse con su contacto, vió un joven rostro pálido que le miraba, y á quien reconoció al instante.
Envuelto en un manto, Apeccides, se habia mezclado entre la muchedumbre, seguía con curiosidad todos los movimientos del cristiano.
—¿Será tambien un impostor? dijo para sí mismo el joven sacerdote de Isis. Ese hombre tan sencillo en su vestir, en sus maneras hará tambien de su austeridad un manto para cubrir sus torpezas?...
Olinto se acercó á Apeccides, y le saludó diciéndole:
—¡La paz sea contigo!
—¡La paz!... repitió el joven, pero con acento tan triste que penetró en el corazón del sacerdote cristiano.
—En este saludo, continuó Olinto, encierranse todos los bienes: sin fe, sin virtud, no podrías nunca tener paz. Como el arco iris, la paz descansa en la tierra, pero su cabeza se pierde en los cielos: ella, tiene su fuente en las lágrimas y en las aflicciones, es la

Nuestra Señora de la Victoria, el de Santa Ana, frente al cementerio, donde se conservan los restos de dos magníficos retablos de estilo gótico; las ruinas del teatro romano, excavado en el suelo arenisco, y, por último, la capilla subterránea, llamada *la Cova de Sant Martí*; tomando apuntes y recogiendo datos, con la inteligencia é interés que reúnen dichos señores socios. Pero lo que ocupó con preferencia su atención, fué el exámen de las sepulturas encontradas recientemente al construirse un trozo de carretera no lejos del puerto.

Dignas de aplauso son las tareas que los individuos de la mencionada Asociación se han impuesto, pues en nuestra isla, y muy especialmente en nuestra antigua ciudad, ya raya en punible desidia el poco caso que hacemos de los restos arqueológicos, en otros países tan apreciados.

Por lo demas, debo hacer constar que los socios residentes en ésta, se esmeraron en obsequiar y auxiliar á los expedicionistas, que esperamos conservarán un grato recuerdo del breve tiempo que han permanecido entre nosotros.

Sin otra cosa que por el momento crea digna de comunicarle, me repito como siempre S. S. S. y B. S. M.—*El Corresponsal.*

Ayer tarde zarparon para Barcelona el vapor-correo *Lulio* con la correspondencia, 102 pasajeros y efectos del país, y el vapor mercante *Palma* con 31 pasajeros, carga y mercancías.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Argel, el vapor *Mallorca*. Ha sido portador de 23 pasajeros, 1000 carneros, 30 bueyes, 50 caballos, granos y mercancías.

Tambien ha llegado el vapor-correo *Jaime I* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia de ambos puntos. Ha traído los toros que han de lidiarse en las próximas corridas.

De nuestro colega *El Balear* de ayer cortamos lo siguiente:

Ayer se reunió la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, reinando entre los vocales la más completa uniformidad de miras.

En vista del rápido desarrollo de la plaga filoxéirca en Cataluña y Andalucía se acordó redoblar la vigilancia en los puertos para evitar la introducción de todo árbol y parte de planta que se considere como género contumaz,

y en este sentido serán dadas órdenes severas á los delegados de la Junta en los puertos.

Respecto al estado de fondos se discutió ampliamente el modo de tomar medidas energicas contra los Alcaldes que descuidan tan importante servicio.

Algunos hay que ni siquiera han contestado á las múltiples comunicaciones del Gobernador mandándoles hacer efectivo el impuesto que establece la ley.

Se trata de preservar el más importante cultivo de las Baleares de una destruccion cierta. Si por un descuido se introduce la filoxera en nuestra Isla desaparece toda nuestra riqueza vinícola, y los Presidentes de algunos municipios miran como cosa baladí un asunto de tanta trascendencia.

Esperamos que las medidas adoptadas serán suficientes para que se cumplan los acuerdos de la Comisión, y no tendrá que descuidarse la vigilancia de los puertos por falta de fondos.

Acordóse igualmente publicar en el *Boletín Oficial* la inversión de los fondos recaudados para satisfacción de los contribuyentes.

Y finalmente fué elegido para formar parte de la Comisión, en reemplazo del Sr. Castell fallecido hace poco, el propietario viticultor D. Antonio Rosselló y Nadal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5,15 t.

(Recibido el 30 á las 9'51 n.)

La *Gaceta* publica la conversión de la Deuda: se abona al exterior 7½ por ciento, valor nominal.

El Congreso se ocupa de las relaciones comerciales de la Península y Ultramar.

Diez mil turcos están preparados para marchar á Egipto.

3 por 100: Interior 29'66.—Exterior 31'75.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	29'525
Id. id. fin corriente . . .	29'50
Id. id. fin próximo . . .	29'675
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 60	58'65

Banco de España	412'00
Paris 3p interior contado	27'00
Palma 3p interior contado	29'35
Barcelona 3p interior contado	29'425
Coloniales	82'25
Nortes	125'00
Empréstito de Cuba	99'65
Alicantes	109'00

Los demas valores sin cotización.
Palma 31 de Mayo de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 30.

De Cartagena en 5 días laud Virgen del Cármen, de 2 toneladas, pat. Juan Morey, con 3 mar., 1 pas. y enseres de pesca.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Dia 30.

Para Trapany goleta inglesa Zingra, de 124 ton., capitán M. John Granville, con 5 mar. y lastre.

Para Las Palmas bergantín goleta Jóven Antonio, de 237 ton., cap. D. Bartolomé Juan, con 9 mar., y lozas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los días 4 y 11 de Junio próximos, señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

- De Manacor á Palma á las 12 mañana.
- De La Puebla á Palma á las 12'30 tarde.
- De Palma á Inca á las 8 tarde.
- De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'45 tarde.

Nota. Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4'45 tarde.

Palma 25 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

REMATE.—El sábado 3 de Junio, á las ocho de la noche en la plaza de Cort, tendrá lugar la subasta de un huerto de cinco cortones de estension, situado en las arenas de *Son Morá* del término de esta ciudad.

AVISO.—Un jóven de 25 años, que sabe leer y escribir, enterado en contabilidad, desea colocacion en escritorio ó casa de comercio. Tiene persona que abone su conducta. Informarán, D. Pedro de Alcantara Peña, Molineros y en esta Redaccion.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.

Hánse consumido mis días en vagos y ardientes deseos, y mis noches en visiones quiméricas.

—¡Ay de mí! respondí tristemente Apecídes, tienes en tu presencia al más infeliz de los hombres! Desde mi infancia he soñado siempre con la virtud; he envidiado la sanidad de esos hombres que, viviendo en la soledad, han sido admitidos en la sociedad de los seres superiores á la naturaleza.

—¡Has sido feliz, dijo, desde que me has dejado? ¿se ha encontrado á gusto tu corazón bajo ese traje de sacerdotado?... Ese supuro y esa mirada me dicen lo contrario.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

(1) Este pasaje recuerda los disturbios causados en Efe-so por los plateros, de que hablan los hechos de los Apóstolos (cap. XIX).

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.

—¡Olinto y Apecídes se sentaron á la sombra de estos árboles, y el primero tomó la palabra.